

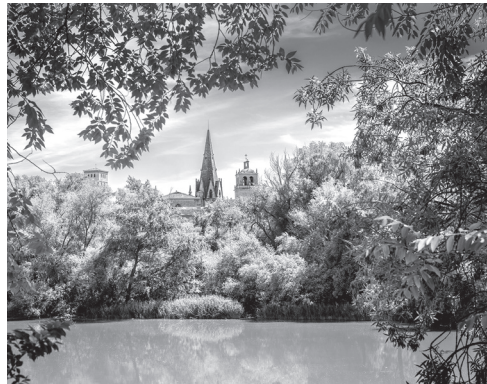
# DE BUENA FUENTE



Nº 1506 / VIERNES 26 de FEBRERO de 2021

Periódico Municipal  Logroño

## Logroño, única ciudad española que opta a 'Capital Verde Europea'



**L**ogroño es la única ciudad española que opta a la distinción 'Capital Verde Europea' en el año 2023. Un total de 16 ciudades europeas serán valoradas para lograr esta distinción y durante el mes de abril se conocerá el nombre de las cinco ciudades finalistas en este concurso.

Logroño acude a esta convocatoria con la intención de evaluar la situación actual de la ciudad para, a partir de ahí, construir propuestas sólidas en años posteriores. Para ello, se ha formado un grupo de técnicos mu-

nicipales de diversas áreas del Ayuntamiento que han preparado la candidatura, cuya propuesta fue presentada en octubre.

Las ciudades candidatas al título de Capital Verde Europea se evalúan inicialmente sobre la base de 12 indicadores ambientales, como la calidad del aire, ruido, residuos, agua, naturaleza y biodiversidad, uso sostenible del suelo, economía verde y ecoinnovación, cambio climático (mitigación y adaptación), movilidad urbana sostenible, eficiencia energética y gobernanza.

"Nuestro objetivo", ha explicado el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, "es conseguir una ciudad más sostenible, más segura y más saludable. Y esto se hace con políticas que nos encaminen a ello. Trabajamos desde que iniciamos el mandato por una ciudad que persiga un desarrollo urbano sostenible y como bien sabe la ciudadanía estamos dando los pasos adecuados". A lo largo del mes de abril se conocerán las cinco ciudades que pasarán a la fase final para conseguir el título de 'Capital Verde Europea' en el año 2023.



### Verde verderol

Esta semana hemos recibido una extraordinaria noticia: Logroño optará junto con otras 15 ciudades al título de Capital Verde Europea en el año 2023. Somos la única española y me gustaría que esto nos sirviera para sentir orgullo de nuestra ciudad. Logroño es el mejor lugar para vivir, rodeada de un mar de viñas, perfilada por el Ebro, salpicada por parques y árboles, envuelta en una vega de huertas. Buen aire, mejor agua.

Nuestro reto, siempre lo he dicho, es recorrer ese camino que conduce, o no, a este reconocimiento. Recorrer el camino con paso firme mejorando en cada uno de los 12 aspectos que el concurso va-

lora, que pasan por la adaptación y mitigación del cambio climático, la eficiencia energética, una movilidad sostenible, la mejora de la calidad del aire y del agua, una mayor biodiversidad y un mejor uso de la tierra, la correcta gestión de los residuos, la reducción del ruido, el desarrollo de una economía sostenible y verde, y una buena gobernanza con la participación activa de toda ciudad. Este es el camino. Creo que es una estrategia ganadora para una ciudad europea.

Pablo Hermoso de Mendoza / Alcalde de Logroño

## Aprobadas 484 solicitudes en el segundo tramo de las ayudas anti COVID para pymes y autónomos

**El Ayuntamiento de Logroño ha aprobado de forma provisional un total de 484 solicitudes en el segundo tramo de ayudas para autónomos y pymes de Logroño, cuyo fin es darles apoyo financiero para el mantenimiento de su actividad, mermado en el actual marco de crisis sanitaria y económica generada por la COVID-19. Tras el abono del primer tramo, dotado con un millón de euros, ahora se ha resuelto la segunda fase de estas ayudas, que oscilan entre 1.000 y 2.000 euros.**

Después de analizar todos los expedientes recibidos por estricto orden cronológico de entrada hasta agotar el límite de crédito de 620.000 euros, de las 908 solicitudes recibidas han sido concedidas, de manera provisional, 484 peti-

ciones. A estas solicitudes aceptadas podrían sumarse 144 más que están en período de subsanación. Por otro lado, no han sido admitidas 18 solicitudes y 262 han sido denegadas provisionalmente al no cumplir los requisitos.

La ayuda otorgada a cada autónomo o micropyme parte de una cantidad fija de 1.000 euros, que se aumenta en 500 euros si la empresa tiene de 1 a 4 trabajadores o en 1.000 euros si tiene de 5 a 9 empleados. Los adjudicatarios tienen la obligación de mantener la actividad empresarial durante 6 meses como mínimo. Las empresas que hayan obtenido subvención por tener a cargo trabajadores deberán mantener al menos un 50% de su plantilla durante los seis meses posteriores a



su concesión. El primer tramo del programa de subvenciones, dotado con un millón de euros, concedió en diciembre un total de 779 ayudas directas.

## COMERCIO

## El Ayuntamiento lanza 'Ñ Stock' para que los comercios liquiden sus productos sin salir de sus establecimientos

**El Ayuntamiento de Logroño y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja promueven la primera edición de la feria de oportunidades 'Ñ Stock', que se celebrará del 27 de febrero al 6 de marzo para que los comercios de la ciudad puedan liquidar sus productos de fin de temporada y stock sin salir de sus establecimientos, dado el actual marco de seguridad sanitaria.**

Hasta la fecha, se han inscrito 275 comercios, que ofrecerán, a lo largo de ocho días, sus productos de stock. Los establecimientos adheridos contarán con un distintivo en sus escaparates y sus ofertas para esta feria se podrán consultar en la web ñstock.com.

La concejala de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo, Esmeralda Campos, ha señalado que "con esta iniciativa, que se suma a otras acciones de dinamización y ayudas directas, queremos estimular las compras en el comercio local, muy castigado por los últimos cierres".

La feria de oportunidades 'Ñ Stock' contará con una campaña de publicidad que estará presente en medios de comunicación y publicidad exterior. Además, las redes sociales de Logroño Punto Comercio no solo servirán también como medio de difusión, sino que acogerán el sorteo de 50 vales de 10 euros para utilizar en la plataforma de venta online 'Logroño Compra' ([www.logronocompra.es](http://www.logronocompra.es)),



■ La concejala de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo, Esmeralda Campos, y el presidente de la comisión de Comercio de la Cámara, Fernando Cortezón, en la presentación de la Feria.

que sirve de escaparate virtual y market place al comercio minorista de la ciudad.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Alcalde y concejales se reúnen con vecinos de Cascajos, Primero de Mayo, Valdegastea y San Antonio

El alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, la concejala de Bienestar Animal, Amaia Castro; y los concejales de Participación Ciudadana, Kilian Cruz; y de Medio Ambiente, José Manuel Zúñiga, han mantenido encuentros con representantes de la Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja, de las asociaciones PlayParSur y de San Antonio, así como con vecinos de Valdegastea y de Cascajos.

El objetivo de estos encuentros de trabajo vecinales ha sido recoger las necesidades de estos entornos y analizar las inversiones que se están realizando en estos barrios de la ciudad, así como conocer el estado de las zonas verdes, espacios caninos y nuevas plantaciones de arbolado.



■ El alcalde, Pablo Hermoso de Mendoza, y los concejales Kilian Cruz, Amaia Castro y José Manuel Zúñiga con vecinos en la plaza Primero de Mayo y Cascajos.

## Aprobación del Padrón fiscal del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el Padrón fiscal del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2021, que recoge un total de 84.322 recibos y un importe de 7.458.087,79 euros.



## Camino en la margen norte del río Ebro

La Junta de Gobierno Local ha adjudicado a la empresa Antis Obra Civil, S.L. las obras del camino de la margen norte del río Ebro, entre la calle Pescadores y el paso inferior con la A-13, por un importe de 82.482,64 euros.

## Adjudicado el Eje Ciclista Este

La Junta de Gobierno Local ha adjudicado las obras del Eje Ciclista Este de los lotes I y II. El primero, que abarca el tramo de Duquesa de la Victoria, lo llevará a cabo la empresa API Movilidad S.A., por 187.718,09 euros; mientras que el Lote II, que corresponde al tramo Obispo Blanco-calle Teruel, lo realizará la empresa Antis Obra Civil S.L, por un importe de 250.460,08 euros.

### » MEDIO AMBIENTE

## El Ayuntamiento implanta el Plan de Emergencia de la presa de La Grajera

**El Ayuntamiento de Logroño va a implantar el Plan de Emergencia de la Presa de La Grajera con el que se establecerán, por primera vez, las medidas preventivas para minimizar el riesgo a la ciudadanía ante una eventual rotura. El proyecto incluye, entre otros trabajos, la construcción de una sala de emergencia y centro de control, un sistema de comunicaciones y un sistema general de alarmas.**

El Plan de Emergencias fue elaborado en 2016 y dos años más tarde se inició la redacción del proyecto técnico sobre los medios y recursos necesarios. Ahora se van a llevar a cabo las obras e instalaciones que se es-

pecifican y que debe realizar el Consistorio, como titular de la presa, para hacer frente a eventuales emergencias. Los trabajos han sido adjudicados en la Junta de Gobierno Local a la empresa Lafcarr Project & Design S.L. por 178.354 euros.

La implantación del Plan de Emergencia conlleva, por exigencias normativas, la constitución de un comité de seguimiento, encargado de gestionar la información de emergencia en tiempo real, formado por un representante del Ayuntamiento, un representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro, un representante de Protección Civil estatal y otro de Protección Civil de La Rioja. Este Plan si-



■ La presa de La Grajera ya tiene Plan de Emergencia.

gue la guía técnica redactada por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente.

### » DEPORTES

## Máquinas que siguen dando vida

**Logroño Deporte ha cedido cinco máquinas cardiovasculares a la Cocina Económica para su Programa de Acogida y Atención Integral. Estos aparatos se han situado en las dependencias que esta entidad social mantiene en la calle Rodríguez Paterna. Un espacio con diez habitaciones y salas comunes en el que residen personas que tienen dificultades de integración social y al que también acuden otros usuarios como centro de día.**

Asimismo, las máquinas (tres bicicletas estáticas, un step y un banco de abdominales) se pondrán también al servicio de la veintena de familias que residen en el complejo de alojamiento que la Cocina Económica posee en la calle San Gil. Como señaló el concejal de Deportes, Rubén Antoñanzas, "en la situación de pandemia, los beneficios de practicar deporte se han puesto más de

manifiesto que nunca. Es importante mantenerse activo como elemento de salud física y mental; además, no hay que olvidar que el deporte es una de las vías de integración social más eficaz que existe".

Las máquinas cedidas son parte del equipamiento que hace unos meses Logroño Deporte renovó en las salas de musculación de sus centros. Equipos que se encuentran en buenas condiciones, pero que fueron sustituidos por elementos diferentes o más modernos. Una sustitución que alcanzó al 50% del equipamiento de estas salas.

Como ha recordado Antoñanzas, los aparatos fueron prestados durante los meses de confinamiento a deportistas profesionales para que pudieran continuar con sus entrenamientos en casa. Con la cesión a la Cocina Económica, estas máquinas continúan a



■ El concejal de Deportes, Rubén Antoñanzas, junto con responsables de la Cocina Económica, en el acto de la cesión de las máquinas cardiovasculares.

pleno rendimiento, ofreciendo vida saludable a nuevos usuarios.

# El Parque Felipe VI se abre el próximo martes, 2 de marzo

**El Ayuntamiento de Logroño ha anunciado la apertura del Parque Felipe VI el próximo martes, 2 de marzo. Durante esta semana se están realizando las últimas actuaciones de jardinería, comprobaciones de las acometidas, infraestructuras de riego y equipamientos diversos.**

El Parque Felipe VI se sitúa sobre la cúpula de la nueva estación de autobuses y se extiende hacia el oeste, hasta la prolongación de la calle Belchite con la calle Hermanos Hircio. En total, 27.322 metros cuadrados de parque urbano, distribuidos en la superficie sobre la cúpula (3.075 m<sup>2</sup>), el parque sobre la estación de autobuses (8.912 m<sup>2</sup>) y el parque Oeste (15.335 m<sup>2</sup>).

De este parque destaca su diseño y ejecución según criterios de sostenibilidad y economía circular. Es un ejemplo en el empleo de materiales de bajo impacto y también se ha usado un sistema urbano de drenaje sostenible. El parque dispone de un estanque lúdico de 1.200 metros cúbicos con zona de pediluvio. Incluye especies vegetales con escasa necesidad hídrica, como 10.500 arbustos leñosos, 57.000 stipas, una gramínea herbácea, así como 7.452 metros cuadrados de camino de arena estabilizada con cal.

El sistema de ciclo del agua implantado, que funciona como una 'esponja', que recoge en aljibes y reutiliza el agua de lluvia, es una de las aportaciones más relevantes que se apre-

cian desde el punto de vista medioambiental.

Durante los últimos meses se han realizado las acometidas de agua potable, la instalación de un armario eléctrico para el bombeo, un sistema de telecontrol y una bomba de reserva, además de contadores de agua. Asimismo, se han comprobado los sistemas de llenado y vaciado de aljibes, realizado mejoras en el sistema de riego, la plantación de masa vegetal y la instalación de papeleras. El parque contará en breve con un sistema de cámaras conectadas a la Policía Local.

El nuevo parque está en proceso de certificación con el estándar internacional BREEAM Urbanismo, un sello de calidad medioambiental que solo ha sido concedido a 52 proyectos urbanísticos en todo el mundo y que evalúa, además del resultado, la ejecución y el ciclo de vida de los materiales empleados.



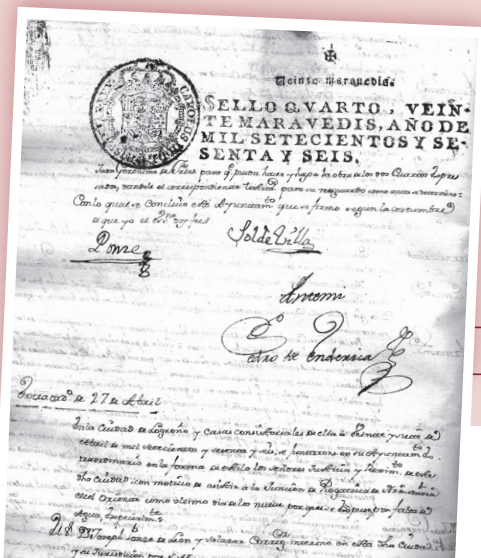
## ● Pinceladas del pasado

### Un pasquín logroñés

**E**l 27 de abril de 1766, a primera hora de la mañana, aparece en la puerta del Convento de Carmelitas Descalzos de nuestra ciudad (exactamente donde hoy está el IES Sagasta) un cartel o pasquín que rezaba: *“Según lo acordado el día trece, se advierte estén todos prevenidos para el día veintiocho del que rige, andando en observación todo el día, dispersos por el Pueblo hasta que corriendo la sabida voz, se junten los agraviados en el paraje señalado a tomar las justas, debidas y en tales casos precisas resoluciones que por los tres derechos nos son permitidas. Nadie tenga temor, dejando a cargo de la razón el prometido desempeño. Dado en Logroño el día de hoy. Lo firma La Razón, por su mandado La Necesidad. Nadie lo quite pena de nuestra indignación”.* Un cúmulo de circunstancias (el mal

funcionamiento de las oligarquías concejiles, una crisis de subsistencias, problemas con los abastecimientos, entre otros y todavía discutidos motivos) habían desencadenado por la geografía española una ola de alborotos y descontentos en la primavera de 1766, siendo el llamado Motín de Esquilache en Madrid el más conocido. En Logroño tuvo escasa repercusión, y fue este pasquín el único elemento que demuestra movimientos en este sentido. El Corregidor y el Concejo tomaron las oportunas medidas para evitarlo. En este contexto se suceden las refor-

mas de la administración local impulsadas por Carlos III, una reforma municipal en toda regla. En junio de ese mismo año, se establece la figura de los Diputados del Común, cargo electo, con voz y voto en las deliberaciones del Concejo y con competencias en materia de abastos. Poco después, instaura el cargo de Síndico Personero del Común, y, por último, los Alcaldes de barrio. Uno de los propósitos de tales disposiciones era satisfacer las reivindicaciones populares, dar voz “al común”, al pueblo, y tratar de ejercer un cierto control de la actuación de los regidores, en nuestro caso poseedores de los regimientos a perpetuidad. Este pasquín, recogido en el Libro de actas Municipales, ‘respira’ aire ilustrado más que popular. Terminada la sesión que trata este asunto en exclusividad, los señores Justicia y Regimiento acuden a la función de rogativa a Nuestra Señora del Oriente, “por falta de agua, especialmente”. Todo sigue su curso.



■ Primera página del pasquín de 1766.

## **El Ayuntamiento de Logroño hace más accesibles los documentos para hacer gestiones municipales**

El Ayuntamiento de Logroño ha puesto en marcha un proyecto para hacer que los documentos municipales sean más accesibles para la ciudadanía.

Es decir,

para que se entiendan mejor.

Por eso, los documentos para hacer gestiones municipales están escritos en un lenguaje claro y sencillo.

Este proyecto se hace porque las y los ciudadanos lo han pedido.

El Ayuntamiento ya ha escrito 20 documentos en lenguaje claro.

Estos documentos son de temas económicos, como impuestos, multas y ayudas, entre otros.

Estos documentos en lenguaje claro se pueden rellenar en el ordenador y enviarlos online.

Uno de los documentos que el Ayuntamiento ha escrito en lenguaje claro se llama recurso de reposición.

Es uno de los documentos que más utilizan los ciudadanos y ciudadanas cuando no están de acuerdo con una decisión del Ayuntamiento.

Se utiliza en casos como:

pedir que te quiten una multa de tráfico, y otro tipo de multas del Ayuntamiento.

Los documentos que el Ayuntamiento de Logroño ha escrito en lenguaje claro tienen también un apartado con instrucciones para saber cómo rellenarlos.

El Ayuntamiento también tiene un correo electrónico al que puedes escribir si tienes alguna duda:

***coordinaciontesoreria@logrono.es.***



 **PARTIDO SOCIALISTA**

› La pasada semana se confirmó que nuestra ciudad es la única española que optará a la distinción de "Capital Verde Europea". Un orgullo a todos los efectos, tanto para los logroñeses como para el país, al habernos situado como los representantes españoles en este reto. El objetivo es lograr "una ciudad más sostenible, más segura y más saludable", como ya adelantó el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza.

La candidatura de Logroño a Capital Verde Euro-

## Logroño será verde o no será

pea 2023 es un reto ilusionante para toda la ciudad pero, ante todo, es un esfuerzo de este equipo de gobierno para poner las políticas ambientales en el centro del debate público. La declaración de emergencia climática en octubre de 2019 y la propuesta de Capital Verde Europea en 2020 son pasos firmes para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, reduciendo ruido y contaminación, aumentando las zonas verdes o mejorando la eficiencia energética. Pero también son pasos firmes para

garantizar que las futuras generaciones heredarán una ciudad más verde, limpia y saludable; una ciudad capaz de adaptarse al cambio climático y que acoja una actividad económica diversa y respetuosa con el medio ambiente.

La participación de Logroño en este concurso es también un ejercicio de transparencia y un estímulo para mejorar las políticas ambientales municipales, pues supone someternos voluntariamente a una evaluación por parte de expertos europeos.

 **PARTIDO POPULAR**

› Desde las instituciones europeas se ha impulsado un Plan de Recuperación para ayudar a paliar los daños económicos y sociales ocasionados por la pandemia de la COVID-19. Desde el Grupo Popular defendemos que las Entidades locales deben tener un acceso directo a estos fondos ya que son las administraciones más accesibles a los ciudadanos desempeñando un papel fundamental en la prestación de servicios públicos básicos.

## Un Ayuntamiento preparado para la gestión de los fondos europeos

En el próximo pleno municipal solicitaremos que el Ayuntamiento de Logroño inste al Gobierno de España para que las Entidades Locales puedan participar de forma directa de estos fondos en al menos un porcentaje del 14,6%. Asimismo, planteamos que el Gobierno local adopte una serie de medidas para mejorar la capacidad de negociación y captación de los fondos y para preparar la organización con el fin de gestionar de manera eficiente

los recursos obtenidos.

En este sentido, pedimos la puesta en marcha de una Comisión para la Recuperación y Competitividad en el Ayuntamiento de Logroño, y tramitar una Ordenanza que tenga por finalidad la simplificación de los procedimientos que hagan de uso de los Fondos de Recuperación Europeos, procurando un adecuado equilibrio entre agilidad y control de las actuaciones.

 **CIUDADANOS**

› Quemar contenedores nada tiene que ver con la libertad de expresión; como tampoco existe relación alguna entre los derechos fundamentales y el saqueo de comercios o el incendio de motocicletas, papeleras o semáforos. Todos lo sabemos; los primeros los autores de cada uno de los actos vandálicos -ese es el adjetivo adecuado- que hemos contemplado en la última semana. No engañan a nadie; no luchan por derecho social alguno. Los vándalos, por definición, nunca batallan por la LIBERTAD; les mue-

## Violencia y vandalismo, opuestos a la Libertad de Expresión

ve la destrucción por la destrucción, y ahí no existen reivindicaciones. Como tampoco existe relación alguna entre la libertad de expresión y el señalamiento a los periodistas que cuentan lo que no les gusta a algunos; eso se llama amedrantamiento.

Es válido abrir el debate sobre la necesidad de reformar las leyes que regulan la libertad de expresión y su validez y vigencia décadas después de su aprobación, cuando la sociedad ha cambiado desde el punto de vista judicial, social y cultural. En ese cami-

no nos hemos dotado de unas instituciones con las competencias para iniciar ese proceso. En cambio, usa la violencia nunca puede ser la vía para obtener un objetivo en democracia. La violencia choca con la libertad de expresión, que siempre debe de estar garantizada siendo consciente cada uno de lo que dice. Desde ese punto de vista, representa una satisfacción comprobar como las manifestaciones por la libertad de Pablo Hasél en Logroño fueron absolutamente pacíficas.

 **UNIDAS / PODEMOS**

› La semana pasada celebramos un pleno extraordinario para hablar de un tema muy conocido por todas y todos, el entorno de la Fase I del soterramiento del ferrocarril. Unas obras que han mejorado nuestra ciudad y que ha condicionado la política de Logroño, lo que hoy en día no es noticia. Sí lo ha sido el torpe uso que el PP hizo del pleno, con el objetivo de intentar que sus ocho años al mando no parezcan cada vez más

## Logroño se construye con hechos

inoperantes. Enfocaron el debate haciendo oposición a su propia exalcaldesa, ya que, si hubieran cumplido con todos los plazos que dio en su momento, la subestación eléctrica no estaría ahí, la estación de autobuses estaría en funcionamiento y tendríamos también un nuevo túnel (a metro y medio del anterior). Continuaron exigiendo fechas y plazos, como si su partido no nos hubiera demostrado ya que eso no sirve de nada.

Frente a sus ocho años de falsas promesas, nosotras estamos centradas en los hechos y por eso se están solucionando las cosas que el Partido Popular nunca termina. Tenemos que reconocer que a Logroño le ha venido bien su gestión inacabada, ya que ahora nosotras podemos cumplir con lo que los logroñeses y las logroñesas han votado en las urnas: una ciudad más sostenible, humana y adaptada al siglo XXI.

 **PARTIDO RIOJANO**

› El Deporte es generador de bienestar tanto físico como mental. El Partido Riojano solicitó al Gobierno de La Rioja su consideración como 'actividad esencial', concediéndole un especial tratamiento en las normas anti covid. Los espacios deportivos del Ayuntamiento de Logroño y de las empresas deportivas de nuestra ciudad son seguros. Hemos mantenido numerosos encuentros y reuniones con los gimnasios de Logroño y conocemos bien su realidad, se trata de un sector que soporta nu-

## Deporte: Actividad esencial

meros puestos de trabajo, nos consta que las actividades se están desarrollando con garantías y los protocolos que marca la normativa, por lo que vamos de la mano en nuestra reivindicación. El esfuerzo que se ha hecho en materia de seguridad por parte de gimnasios, deportistas, federaciones, empresas, clubes, niños y jóvenes deportistas del deporte base que nos han dado lecciones de buen comportamiento, adaptándose a las normas establecidas, ha sido ejemplar. Gracias a todas y todos

los que habéis trabajado para que sea realidad. Por ello, no nos cansamos de explicar lo positivo que sería si el deporte fuese declarado como actividad 'esencial'. Es inexplicable la actitud del PSOE que vota 'Sí' en el Ayuntamiento de Logroño y también en el Congreso, donde se ha reconocido el deporte como actividad 'esencial', pero donde tiene competencias, en el Parlamento de La Rioja, lamentablemente, vota en contra de reconocer el deporte como 'esencial'.

# AGENDA CULTURAL

## EXPOSICIONES

### SALA EXPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO

- **Colección Altadis.** Exposición permanente.

### PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

- **'Picasso, el viaje del Guernica'.**

Hasta el 5 de abril. Organizan: Fundación La Caixa y Museo Reina Sofía.

### LA GOTA DE LECHE

- **'SVEGLIARSI'**, de Irene Ajamil.

Hasta el 26 de febrero.

- **'LOOKING INSIDE'**. Esther Palomino y Ariadna Martínez. Del 2 al 30 de marzo.

- **'BHASTRIKA'**. Isabel Navarro. Exposición de pintura abstracta y figurativa. Hasta el 29 de marzo.

- **'Experiencia Viajateca Perú. ¡Otra aventura superada!'.** Rodrigo Martínez y Lidia Prieto. Exposición fotográfica del 3 al 30 de marzo.

### BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA

- **'La Biblioteca ilustrada de Raquel Marín'.** Hasta el 15 de marzo.

- **'La Rosa Blanca'.** Del 1 al 14 de marzo. Organiza: Departamento de Alemán de la Escuela de Idiomas de Logroño.

### MUSEO DE LA CASA DE LA DANZA

- **Exposición permanente.** C/ San Gregorio, 10.

- **'Bailarinas del Mundo'.**

Luis Guinea Escudero. Hasta el 20 de marzo. De lunes a sábado de 18:00 a 21:00 horas. Lugar: Centro Fundación Caja Rioja - Bankia La Merced.



### CASA DE LAS CIENCIAS

- **'Transparentes. Vida de cristal'.** Hasta el 11 de abril.

- **'Científicas olvidadas jamás contadas'.** Del 25 de febrero a finales de mayo.



### BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA

- **26 de febrero**, a las 18:30 horas. Taller **'Hospital de libros'**. Para niños y niñas de 4 a 7 años.

- **27 de febrero**, a las 11:00 y las 12:00 horas. **Cuentos con lógica. 'Paul Klee. El gato y el pájaro'.**

- **1 de marzo**, a las 17:30 y 18:30 horas. **Club de lectura 'La Casa de Tomasa'.**

- **4 de marzo**, a las 18:00 horas. Narración oral y cuentos de **'La plaza de los Cuentos enlataada'.** **'Historias de viajes'**, con Idoia Salguero Aznar, de Realidad Traviesa. Salón de Actos.

Los talleres son gratuitos, previa inscripción. Información en el 941 24 58 11. Reservas: inscripcionesbibliorafaelazcona.es

### CASA DE LA DANZA

- **26 de febrero**, a las 17:30 horas. Proyección de **'Mr. Gaga sobre los pasos de Ohad Naharin'** (2015), película dirigida por Tomer Heymann.

- **1 de marzo**, a las 17:30 horas. Proyección de **'Giselle'**. American Ballet Theatre.

- **3 de marzo**, a las 17:30 horas. Proyección de **'Bésame Kate'** (1953), de George Sidney.

## TEATRO BRETÓN

- **Sábado, 27 febrero**, 19:30 h.



**'Matar cansa'**, de Santiago Loza. Intérprete: **Jaime Lorente.**

- **Domingo, 28 febrero**, 19:30 h.

Cine en VO

**'Arima'**, de Jaione Camborda.



- **Viernes, 5 marzo**, 19:30 h. Buxman Producciones - Teatro Kamikaze **'Sueños y visiones de Rodrigo Rato'.**

### LA GOTA DE LECHE

- **26 de febrero**, a las 20:00 horas.

Concierto de **Alejandra Bartolomé.**

Aforo limitado a 30 personas. Entrada con reserva en el 941 20 16 15. 2 entradas por persona.



- **Casting 'Qué Poco Hombres'. Becas Inicia.** Del 24 al 26 febrero, de 17:00 a 21:30 h. y el 27 de febrero, de 18:00 a 21:30 horas. Buscan actores, actrices, cantantes y coristas de todas las edades. Más información: dnadondenacearte@gmail.com.

### CUBO DEL REVELLÍN

Aforo limitado a 65 personas. Horarios:

- Miércoles, de 10:00 a 13:00 horas.
- Jueves y viernes, de 10 a 13 y de 17 a 20 h.
- Sábados, de 11 a 14 horas y de 17 a 20 h.
- Domingos, de 11:00 a 14:00 horas.

Edita: **Logroño**

Redacción y fotografías: Gabinete de prensa  
Imprime: Gráficas Ochoa, S.A. / Dep. Legal: LO-101-1986



**500**  
LOGROÑO 2021  
Nuestro V Centenario

**DE BUENA FUENTE EN LENGUA DE SIGNOS.**

**DE BUENA FUENTE VERSIÓN SONORA.**

Se puede consultar en [logroño.es](http://logroño.es)

El próximo **DE BUENA FUENTE** se publicará el 5 de marzo de 2021.



### PUNTO LIMPIO FIJO

Polígono de La Portalada (C/ Nevera, 18) L-V: 8:00 - 20:00 h / S: 9:00 - 20:00 h

### PUNTOS LIMPIOS MÓVILES

	9:00 - 13:30 h. / 16:30-18:30 h.	L-V: 9:00 - 13:30 h S: 9:00-11:30 H.	L-V: 16:30 - 18:30 h S: 11:45-14:00 H.
<b>L</b>	Juan Boscán (Estambreda)	Plaza Primero de Mayo	Segundo Arce M <sup>a</sup> Teresa León / Plaza Iglesia (Barrio El Cortijo)
<b>M</b>	Avda. España	San Millán Escuelas Pías	Plaza Joan Miró / C/ Donostia
<b>X</b>	Espolón	Gran Vía	Plaza Luís de Góngora / Parque Santa Juliana
<b>J</b>	Plaza Chiribitas	C/ Juan II Club Deportivo	Plaza San Pedro (Barrio La Estrella) / Plaza del Cerrado (Barrio Varea)
<b>V</b>	Plaza Ayuntamiento	Parque del Oeste	Centro Cívico Yagüe / Manuel de Falla Joaquín Turina
<b>S</b>	Avenida Zaragoza C/ Pradejón (*)	Parque Picos de Urbión (*)	General Urrutia Parking / C/ Fuenmayor C/ Francia

(\*) Hasta las 14:00 horas



La Casa de las Ciencias ofrece una exposición para difundir, a través de cuentos tradicionales, las aportaciones de 12 inventoras y científicas.

# Érase una vez... Unas científicas e inventoras olvidadas

Cuando hablamos de grandes inventores, suelen venir a la cabeza figuras como Leonardo Da Vinci, Einstein o Edison, entre otros. Sin embargo, se desconocen inventos hechos por mujeres que han cambiado el curso de la historia. La Casa de las Ciencias ha programado, hasta finales de mayo, la exposición 'Científicas olvidadas jamás contadas' para divulgar el legado de 12 científicas e inventoras, a través del lenguaje de los cuentos tradicionales.



La muestra tiene un doble objetivo. Por un lado, modificar los estereotipos de algunos cuentos, en los que la protagonista suele aspirar únicamente a casarse y comer perdices para siempre y, además, acercar al público familiar los descubrimientos científicos e inventos más relevantes, protagonizados por mujeres, mediante los cuentos como instrumento y lenguaje universal.



## HORARIO

De martes a viernes: de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 19:30 h.  
Sábados, domingos y festivos: de 11:00 a 14:00 horas  
y de 17:00 a 20:30 horas. Lunes: cerrado.